

La compañía de Obreros, creada por la ley de presupuestos vigente, está organizándose, y en muy breve tiempo comenzará sus servicios.

Deseando perfeccionar la producción de los cartuchos metálicos, así como economizar su costo, se instalaron en la fábrica de armas las máquinas que faltaban, las cuales funcionan ya con toda regularidad.

Obtenido después de constantes estudios el perfeccionamiento de las cureñas de lámina de acero, para los cañones de montaña, sistema Bange, ha sido declarado reglamentario ese montaje con el nombre de cureña reformada de 1887.

En la fundición de cañones se han instalado algunas nuevas máquinas, con las que se obtendrá una producción mensual de cuatro mil proyectiles para cañón y la cantidad de cartuchos necesaria.

También en la fábrica de pólvora se han hecho importantes reformas, tanto en el edificio como en los aparatos, á fin de obtener la mayor producción posible.

En el ramo de Marina se continúan haciendo importantes mejoras, hasta donde lo permiten las asignaciones del Presupuesto. Entre otras, se ha realizado la de remover el dique flotante que se encontraba en Lerma sin poderse utilizar, llevándolo á Coatzacoalcos, donde muy en breve se hallará instalado y puesto al servicio público.

Pronto tendré la honra de dirigiros una iniciativa proponiendo la adquisición de un buque-escuela para la práctica de nuestros alumnos marinos, como oficiales y tripulantes.

Inutilizado para el servicio activo el cañonero de primera "México," se ha transformado en Escuela de Marina Mercante, á fin de que los alumnos de la Escuela Náutica de Mazatlán adquieran la instrucción práctica indispensable en los pilotos.

Señores Diputados: Señores Senadores: Los hechos que os acabo de presentar demuestran que el Ejecutivo, en cumplimiento de un deber sagrado, no desmaya en sus esfuerzos por corresponder á la confianza del país, procurando el desarrollo de sus grandes elementos por medio de la paz y el orden, sobre la base inquebrantable de sus progresistas instituciones, y atendiendo á todos los ramos de la Administración pública, no menos que al establecimiento de su crédito hacendario y á las exigencias de su honra en el extranjero. Nada hay, por fortuna, que pueda preocuparnos, nada que sea capaz de interrumpir la marcha que ha emprendido la Nación en la vía del progreso, con tal que en lo futuro prevalezcan, como hoy se verifica, el buen sentido del pueblo mexicano y el ilustrado patriotismo de sus representantes.

Contestación del Presidente del Congreso, Lic. D. José Y. Limantour.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con profundo interés ha escuchado la Representación Nacional el Informe que acabáis de rendirle, en cumplimiento del precepto constitucional, sobre el estado que guardan los diversos ramos administrativos cuya dirección os ha confiado el voto de vuestros conciudadanos.

Es ante todo satisfactorio en extremo el poder atestiguar una vez más la consoli-

dación de la paz pública y el movimiento general de progreso en todo el territorio nacional. Tales hechos debían naturalmente atraernos las simpatías de las naciones extranjeras, y el estrechamiento de nuestras relaciones con las amigas. A tan favorable resultado ha contribuído también, y poderosamente, la conducta digna, prudente y franca observada por el Ejecutivo en la dirección de nuestros negocios exteriores.

Causará siempre positivo beneplácito á la Nación el saber de vuestros labios que el Gobierno de la República y el de los Estados Unidos de América siguen cultivando la armonía que felizmente se ha establecido entre las dos naciones.

Los conflictos, por cierto inevitables, que puedan surgir en la frontera, en razón de las condiciones especiales de aquella región, no podrán turbar esta era de cordialidad, si, como es de esperarse, el Gobierno de la República vecina se inspira siempre, al buscarles solución, en los sentimientos de amistad, justicia y reciprocidad que animan al pueblo mexicano.

La ejecución del tratado para reponer los monumentos limítrofes entre los dos territorios, la renovación del convenio que autorice el paso recíproco de tropas del uno al otro lado de la frontera en persecución de indios rebeldes y la modificación que reclaman varios artículos del tratado de extradición vigente, en el sentido de los principios modernos del derecho internacional y de la conveniencia bien entendida de ambos países, serán otros tantos pasos dados hacia la extinción de las causas más frecuentes que originan los expresados conflictos.

Es de lamentarse que en el cuadro lisonjero de nuestras relaciones exteriores hayan aparecido como nubes que lo empañan, los incidentes acaecidos últimamente en Guatemala.

El golpe de Estado que dió el Presidente de aquella República aboliendo el orden constitucional, y la acogida nada amigable que de parte del nuevo Gobierno obtuvieron los esfuerzos de nuestro Representante, dirigidos á obtener satisfacción por los atentados de que fué víctima el segundo Secretario de nuestra Legación en Centro-América, justifican plenamente la actitud enérgica y prudente guardada por el Ejecutivo en estos asuntos demasiado serios y delicados. México está, sin duda, en el deber de respetar cuanto el pueblo de Guatemala hiciera en ejercicio de su soberanía con relación á las instituciones que deban regirlo; pero tiene también el derecho indiscutible de proteger sus legítimos intereses en aquel país, y, con mayor razón, su decoro y su dignidad en las personas de sus Representantes.

Si, como lo hacéis esperar por las últimas palabras de vuestro Informe relativas á este asunto, el nuevo Gobierno de Guatemala modifica su conducta en sentido favorable á las justas demandas de nuestra diplomacia, y llega á darles cumplida satisfacción, será esa, evidentemente, la solución más digna y más en armonía con los sentimientos fraternales y amistosos que hemos profesado siempre á aquella nación.

El Senado se ocupará con todo el detenimiento que la materia exige, de la convención sobre marcas de fábrica ó de comercio, firmada en esta ciudad por los Plenipotenciarios de México y España.

Queda impuesto el Congreso, y con especial satisfacción, de que el tratado de comercio y navegación, ajustado entre México y Francia, ha sido confirmado ya por el Senado francés, y de que sólo está pendiente de canje de ratificación.

Han sido ya objeto de nuestra congratulación la paz y la seguridad públicas que continúan reinando sin alteración alguna en todo el territorio de la Nación. A los em-

peñosos esfuerzos del Ejecutivo por la conservación de tan trascendentales bienes, al eficaz concurso de los Gobiernos de los Estados, y al loable celo de las fuerzas rurales y urbanas, debe la Nación un merecido elogio. La práctica de nuestras instituciones democráticas, y la observancia estricta y sincera de los principios conquistados bajo la bandera de la libertad y de la reforma, son, en efecto, la única guía que en materia política puede conducir al Gobierno y al pueblo mexicano por el camino del progreso y de la prosperidad pública.

El pronto término que han tenido los incidentes sobrevenidos en algunos de los Estados de la Federación con motivo de la renovación de sus respectivos Poderes, ó de divisiones de una índole exclusivamente local, les ha quitado todo carácter alarmante, y hace augurar para lo futuro el mantenimiento continuo del orden constitucional en todas las entidades federativas.

Era ya una imperiosa necesidad proveer á los municipios del Territorio de Tepic, de los fondos que requieren sus múltiples atenciones. La ley de 26 de Agosto último, expedida por el Ejecutivo en uso de las facultades que le confirió la de 11 de Diciembre de 1884, ha venido, por lo tanto, á llenar un verdadero vacío.

Causará muy grata impresión la solicitud dispensada al servicio de Correos por la Secretaría del ramo. Las facilidades de todo género que diariamente se han proporcionado al público, la extensión creciente de los servicios, tanto interior como exterior, y el mayor cuidado que se ha tenido en el transporte y distribución de la correspondencia, han producido sus frutos consiguientes.

Las Cámaras confían en que alentado el Ejecutivo por el resultado que ha obtenido de su vigoroso impulso, seguirá desarrollando tan importante ramo, multiplicando los medios de comunicación y rebajando en lo posible las cuotas hasta ponerlo á la altura de los más perfectos.

Serán también de general aprobación las medidas precautorias dictadas con motivo de la reaparición del cólera en Italia, así como los esfuerzos que se están haciendo por levantar el crédito del Monte de Piedad y poner á esta benéfica institución en condiciones de llenar sus nobles fines.

El Congreso se promete mucho de los trabajos emprendidos por las Comisiones encargadas de revisar el Código de Comercio y de formar el de Procedimientos en el fuero federal.

Toda mejora en el ramo de Instrucción Pública será acogida con aplauso por la Nación, que ha cifrado siempre su más halagüeño porvenir en la difusión de la enseñanza y en el perfeccionamiento de sus planteles. Las que registra vuestro discurso, encaminadas á ese fin, acreditan suficientemente las loables tendencias de la Secretaría respectiva.

Los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento han sido considerados con especial favor por la opinión pública, particularmente desde que las luchas políticas y las disensiones intestinas han dejado de ser la principal preocupación del país. Entre dichos ramos, ocupa acaso preferente lugar el de ferrocarriles, sin duda, por haber coincidido el período de extensión de las líneas férreas con el principio de nuestra era bonancible. No podía, por lo mismo, darse más plausible nueva que la relativa al impulso que está recibiendo la construcción de la vía que ha de conectar en Diciembre próximo Villa Lerdo con Piedras Negras, de la que pocos meses después unirá á Guadalajara con esta Capital, de la línea troncal de la nueva Compañía del Ferrocarril Nacional Me-

xicano, que pronto nos pondrá en comunicación directa con el Saltillo, y de las demás pequeñas vías que empresas de ferrocarriles en Yucatán y otros lugares de la República han proseguido con bastante actividad.

La construcción de ferrocarriles trae naturalmente consigo la necesidad de extender las líneas telegráficas y de mejorar los puertos y ríos navegables. Son éstas, obras que requieren un impulso simultáneo, ligadas como están unas con otras por la identidad de propósitos y por la ayuda recíproca que tienen que prestarse. La esmerada atención que la Secretaría de Fomento ha dispensado al ramo de Telégrafos, completando nuestra red en sus líneas principales, corresponde debidamente á las exigencias de la situación floreciente del país.

Puede confiar el Ejecutivo en que las Cámaras colegisladoras se ocuparán con empeño en el estudio de la iniciativa anunciada sobre acuñación de moneda de cobre, procurando, conforme á las indicaciones de la experiencia, dar satisfacción á las necesidades del pequeño comercio, á la vez que evitar las consecuencias desastrosas de una emisión exagerada.

Son de importancia trascendental los esfuerzos hechos para desarrollar en el país las industrias minera y agrícola, así como para fomentar la inmigración y el establecimiento de colonias. Los diversos sistemas que se han ensayado en los últimos años para lograr objetos tan útiles, habrán ilustrado suficientemente al Ejecutivo sobre el camino que convenga seguir en lo sucesivo, y se eliminarán, al menos en gran parte, los inconvenientes que hayan puesto de manifiesto las anteriores tentativas.

En el estímulo de la iniciativa individual, en el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Gobierno por las empresas particulares, y en la absoluta seguridad que importa dar á los títulos que se expidan en las ventas ó adjudicaciones de terrenos de propiedad pública, encontrará, indudablemente, el Ejecutivo, medios que le servirán de auxilio muy poderoso para la realización de sus elevadas miras.

El país entero se impondrá con sumo agrado de la parte de vuestro informe relativa al estado que guarda la Hacienda pública y al desarrollo de nuestro crédito nacional. El simple contraste entre la situación financiera que heredó vuestra Administración y la que hoy reina, basta para llenar de contento y de esperanza á todo aquel que se interese por el bienestar y la prosperidad de la República; es también para el autor de la transformación y para los que colaboraron en esa patriótica obra, el título más honroso y meritorio que los constituye acreedores á la gratitud de sus conciudadanos.

La liquidación satisfactoria del último año económico, el cumplimiento exacto y sin sacrificio alguno de las obligaciones que establece el presupuesto de egresos y el aumento notable en el rendimiento de los impuestos, son hechos que comprueban por sí solos el estado próspero en que ha empezado á entrar el Erario federal.

Los buenos resultados que para el Fisco y para el comercio exterior ha dado la nueva tarifa de derechos de exportación, vigente desde el día 1º de Julio próximo pasado, son la consecuencia natural del espíritu económico liberal que por primera vez desde hace muchos años ha comenzado á penetrar de una manera perceptible en nuestra legislación aduanal. Este primer paso determinará seguramente en el sentido indicado una orientación definitiva en la política arancelaria del Gobierno. En materia tan delicada, donde intereses múltiples y encontrados entran en juego, la norma más segura es la que menos trabas y restricciones impone. Acercarse paulatinamente y sin brusquedad á ese fin, cuidando de conciliar en lo posible las necesidades imprescindibles del

Erario, las justas aspiraciones del comercio y las pretensiones naturales de los intereses creados bajo el amparo de una legislación preexistente, es el más loable propósito en que pudo inspirarse la revisión de la nueva Ordenanza de Aduanas.

Al destinar el Gobierno con la prudencia necesaria una parte de los fondos públicos para llevar á efecto el pensamiento de que la Nación tenga edificios propios y adecuados al servicio de las oficinas de Hacienda, se realiza una obra de buena administración. Llama la atención entre las diversas operaciones que con el expresado objeto ha practicado la Secretaría del ramo, la compra de terreno y las hermosas edificaciones hechas en Santiago Tlaltelolco para la formación de la Aduana de México, cuya inauguración acaba de hacerse.

Justo motivo de congratulación será siempre para el Gobierno nacional el que las operaciones de liquidación y conversión de la deuda sigan su marcha regular tanto en México como en Londres, y que el pago de los cupones vencidos se siga haciendo con puntualidad y sin entorpecer las demás atenciones del Erario. Tenéis razón, Señor Presidente, al decir que conociéndose como se conoce, mejor cada día, nuestra solvencia y el honrado empeño de México en cumplir sus compromisos, nuestro crédito se ensanchará manteniéndose firme en el interior y en el extranjero.

Hay que esperar todavía en materia de deuda interior los beneficios que se derivan de las disposiciones reglamentarias que son indispensables, como las que reclaman el arreglo de la deuda flotante y el de las operaciones de crédito que aseguran diariamente la marcha regular de los servicios públicos.

Toma nota, por último, el Congreso, de las labores ejecutadas en los ramos de Guerra y Marina, que prueban la asiduidad y el empeño con que el Ejecutivo ha visto la reorganización del Ejército y el perfeccionamiento de todos los elementos que deben ponerse á su disposición. El país debe felicitarse de poseer ya un Ejército como el que hoy ha visto con orgullo desfilar en las calles de la capital, y que por su disciplina, su lealtad, su buena organización, sea el más firme sostén de sus instituciones y la garantía más eficaz del orden público y de la integridad nacional.

Señor Presidente: Vuestro discurso es el fiel reflejo de la situación de la República en cuanto se relaciona con la política del Gobierno y los ramos de la Administración pública. Habéis dado á entender, y con razón, que la mejor de las políticas en las circunstancias actuales es la que se ocupa de toda preferencia en favorecer el desarrollo de los intereses económicos, y en cuidar de la moralización y buen desempeño de los servicios públicos. En la realización de semejante propósito, podéis contar, á no dudar, con el apoyo de ambas Cámaras, y este concurso os será dado con tanta más solicitud, cuanto mayores puedan ser las resistencias que encontréis en vuestro camino.

El décimotercero Congreso de la Unión no olvidará, al emprender de nuevo sus tareas, que para corresponder lealmente á la misión de que se halla investido, debe procurar dentro de sus atribuciones mantener entre los Poderes públicos una completa armonía, sobre bases de recíprocas consideraciones, del puntual cumplimiento de los deberes de cada uno y de un programa común de paz y libertad, de moralidad y progreso.

El General Díaz, al abrir el 13º Congreso el segundo año del segundo período de sus sesiones, en 1º de Abril de 1888.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Al veros reunidos para inaugurar el último período de sesiones del presente Congreso, me complace en manifestaros que reina una paz completa por todos los ámbitos de la República; y, en cumplimiento del deber que me impone la Ley Fundamental, procedo á daros cuenta del estado que guardan los negocios públicos.

Nuestras relaciones con los países extranjeros continúan exhibiendo una perfecta armonía, y se estrechan cada día más los vínculos especiales que nos ligan con algunos de ellos.

Como os anuncié en mi último Mensaje, estamos en espera de que el Congreso americano autorice el gasto para la Comisión que, unida á la nuestra, ha de restablecer los monumentos destinados á marcar la línea divisoria entre los dos países.

Con presencia del tratado vigente entre México y su vecina del Norte sobre desviación del curso del Río Bravo, se está haciendo el estudio que corresponde para evitar las dificultades que en lo sucesivo pudiera presentar este asunto, y oportunamente se propondrá lo necesario para garantizar los intereses nacionales.

A fines del pasado Febrero penetraron á nuestro territorio, en persecución de bandidos americanos, tres agentes de policía del Territorio de Arizona, armados y acompañados de dos indios pápagos. Todos ellos fueron desarmados en Janos, y puestos luego en libertad, acordándose que sus armas quedaran á la disposición del Gobierno de los Estados Unidos.

Por otra parte, hay que lamentar un suceso ocurrido poco ha, en Paso del Aguila. Un Oficial, un Sargento y dos soldados, pertenecientes á la guarnición de Piedras Negras, pasaron al territorio americano en persecución de un desertor; y habiéndose opuesto á su aprehensión agentes de policía de dicho punto, se cambiaron algunos tiros resultando desgracias por ambos lados. Los que aparecen culpables han sido reducidos á prisión, y se está investigando el hecho por nuestra autoridad militar, á fin de aplicar el condigno castigo á los responsables de ese acto escandaloso, muy semejante al ocurrido en Nogales no ha mucho tiempo, respecto del cual los tribunales del fuero de guerra se han mostrado tan justamente severos.

Con el fin de arreglar como conviene á la buena vecindad, las reclamaciones pendientes de ciudadanos mexicanos contra Guatemala, y de ciudadanos guatemaltecos contra México, se han firmado en esta capital, y será sometida á la aprobación del Senado, una convención que dispone el nombramiento de una Comisión Mixta encargada de dirimir esas reclamaciones.

Con el mismo objeto será remitida á la Cámara de Senadores otra convención concluida con la citada República para la introducción recíproca y libre de todo derecho, de los productos naturales de ambos países.

Nuestra Legación en Centro-América, después de haber visitado las Repúbli-